

MUNICIPALIDAD DE MONTEROS
Dirección de Rentas

MONTEROS, Mayo 24 de 1984.-

Ref.: Expediente N° 2468 Folio N° 131

El contribuyente Antonio Bazañ abono Tasas de Servicios Generales hasta el 1° anticipo 1983, por el padrón N° 44.756 Superficie de - 342 M2 y la señora Carmen Erias de Carrize abono Tasas de Servicios Generales hasta el 1° Anticipo 1983 por el padrón N° 44.756 por la superficie de 302 M2.

C.P.N. RAUL ALBERTO ALBERETE
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

MINISTERIO DE INTERIORES
Dirección de Asuntos

MEMORIAS, Mayo 24 de 1964.

Ref.: Expediente N.º 2468 Folio N.º 131

El contralor de Hacienda Antonio Bernal sobre la base de la información
recibida hasta el 1.º de mayo de 1963, por el personal N.º 44-756, reportó de
342 M. y la señora Carmen Gloria de Bernal sobre la base de la información
recibida hasta el 1.º de mayo de 1963 por el personal N.º 44-756 por la cantidad
302 M.

Municipalidad de Monteros
INTENDENCIA

MONTEROS, 28 de mayo de 1984.-

Señora Jueza
Juzgado en lo Civil y Comercial Común
IIa. Nominación
Dr. Martha González de Ponasa
Centro Judicial de Concepción
CONCEPCION

Ref.: Expte. N°2468-Fol. 131-1984.-
As.: V/Oficio N°490 de fecha 18 de
abril de 1984, JUICIO: Bazan
Antonio s/Información Poseso-
-ria.-

En respuesta a vuestro Oficio de referen-
-cia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle adjun-
-to información producida por nuestras Oficinas de Catastro y Rentas Muni-
-cipales en relación al inmueble Padrón N°44756.-

Con tal motivo, hago propicia la circuns-
-tancia para saludarle con atenta consideración.-



[Handwritten signature]
JUAN ANTONIO RUIZ OLIVARES
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

NOTA N°163

Recibido y a despacho hoy 11 (once) de junio
de 1934 a las 12³⁰ Firma del Jefe de

Agregue W

WALTER RAMON DE LA HERRERA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Municipalidad de Monteros
INTENDENCIA

MONTEROS, 16 de Julio de 1984.-

Señora Jueza
Juzgado de Ia. Instancia
Civil y Comercial Común
IIa. Nominación
Dra. Martha E. González de Pensa
Centro Judicial de Concepción
CONCEPCION

Ref.: Expte. N°4809-Fol. 54-1984.-

As. : V/Oficio N°733 de fecha 28
de mayo de 1984 - JUCIO; Ba-
-zán Antonio S/Información
Presidencia.-

En respuesta a vuestro Oficio de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle adjunto, información producida por nuestras Oficinas de Catastro y Dirección de Rentas Municipales, con relación al Inmueble Padrón N°44.756, ubicado en Pje. Centenario N°415.-

Con tal motivo, hago propicia la circunstancia para saludarle con atenta consideración.-



[Handwritten signature]
JUAN ANTONIO RUIZ OLIVARES
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

NOTA N°184

Handwritten text at the top right, possibly a date or reference number.

Handwritten text below the top right, possibly a continuation of the date or reference.

Handwritten text in the middle left, possibly a list or notes.

Handwritten text in the middle left, possibly a list or notes.

Handwritten text at the bottom left, possibly a signature or date.

Oficina de Catastro 13/07/1984.

Sr: Director de Rentas

Contador Alberto Alderete

Ref: Expte 4809 Folio 54.-

La Oficina de Catastro informa que con la nomenclatura Catastral que se pide o sea Padron 44756 en el listado de Padrones figura Carrizo Azucena del C. pasaje Centenario N° 415.

Tambien existe inscripta Carmen Frias de Carrizo con el Padron 44756 y estado de dominio del Registro de Propiedad Libro 6 Serie B Folio 267 año 1944. Dos fichas una a nombre de Suc. Carrizo y otra a nombre de Antonio Bazan sin datos Catastrales ni de dominio. Dos planos de mensura para informacion posesoria una a nombre de Antonio Bazan y otro a nombre de Maria Estela Lucena de Moreira con el mismo Pad. 44756.-

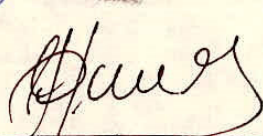
Sin más saludo a Ud. Atentamente.-


Agr. PEDRO JOSE LARREA
JEFE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

Dirección de Rentas: 16 de Julio de 1984

Informa que en esta Dirección, figura con el padrón N° 44756- Carrizo Ramon Suc. y paga Bazan Antonio, corresponde a Pje. Centenario N° 415 y con el mismo padrón 44756 figura Carmen Frias de Carrizo y paga Marta N.C. de Lucena corresponde al Pje. Centenario 426.-


MARTA ESTELA ROBLES
ENCARG. OFIC/ RENTAS
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS


PEDRO MAXIMO MANSILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

ACOMPaña OFICIO DILIGENCIADO --

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común- Ila-.

JUICIO : " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "

ANTONIO BAZAN, por derecho propio, y por la representación ya debidamente acreditada en los autos del epígrafe, y conservando el patrocinio y domicilio legal constituido en autos, se presenta ante V.S. y respetuosamente dice :

I) Que, viene por la presente a acompañar debidamente diligenciado el oficio N°733, dirigido al Señor Intendente de la ciudad de Monteros-.

II) Solicito que se lo agregue a autos, y se lo tenga presente para su oportunidad-.

Provea V.S. de conformidad que SERA JUSTICIA-.

DR. JOSE F. VIGNOLO
NAT. 2246 P. "G" Fc. 139

Recibido y a despacho hoy 16/choz/ de siendo horas Firma del Sr. Intendente
Walter de la Bana
WALTER RAMON DE LA BANA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Concepción, 16 de agosto de 1984.-

Agréguese el oficio acompañado y téngase presente.-

DRA. MARTHA GONZALEZ de PONSSA
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común Ila. Hem
Centro Judicial Concepción

A. J. ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ESTUDIO JURIDICO
GONÇALVES**

31
CIV. Y COM.
Brta.
F. 31

SOLICITA MEDIDAS PROBATORIAS

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL IIA. NOMINACION

JUICIO: "BAZAN, ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA".-

OSCAR GONCALVES, por la representación que ejerzo, a V.S., respetuosamente digo:

Sin perjuicio de las medidas que V.S. estime conducentes para el esclarecimiento de los hechos in ocados por las partes, dejo pedidas las siguientes medidas:

a) Se oficie al Juzgado Civil y Comercial Común de la 7a. Nominación de San Miguel de Tucumán, a efectos de que se sirva remitir, siempre que su estado lo permita, los autos: "Carrizo de Sosa, Azucena c/ Alvarez, Ramona Rosa s/ Resolución de contrato".-

b) Oficie para la remisión de los autos: "Carrizo, Magdalena c/ Carrizzo de Sosa Azucena s/ Desalojo" que se tramitan en el Juzgado Civil Doc. y Locaciones IIA. Nominación de este Centro Judicial.-

c) Se oficie al Juzgado de Paz de Monteros, a efectos de que se sirva remitir la partida de matrimonio del Actor (para cuyo efecto previamente deberá entrevistarle con el fin de solicitarle la fecha en que lo contrajo). Tendemos a probar, que quién acciona es yerno de la demandada, según el punto (a).-

Haga lugar V.S. a lo solicitado, y será

OSCAR J. GONÇALVES JUSTICIA.-
ABOGADO
MAT. PROF. 1933

BOLETIN OFICIAL
CHILE

Recibida y a despacho hoy 17 de Setiembre

1984 siendo horas 10³² Firma del Delgado
Walter de la Bana
WALTER RAMON DE LA BANA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Concepción, 19 de setiembre de 1984.-

Líbrese los oficios solicitados

[Signature]
Dra. MARTHA GONZALEZ de PONSSA
J.E.Z.
Juzg. Civil y Com. Camún 11a. Nom.
Centro Judicial Concepción

Oficio n°1561

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-



Al Sr. Juez de Paz de
Monteros.-

S _____ / _____ D.

JUICIO: Bazan Antonio s/ INFORMACION POSE-

SORIA.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Martha Gonzalez de Ponssa se ha dispuesto officiar a Ud. a fin de que sirva remitir la partida de matrimonio del Sr. ANTONIO BAZAN, actor en autos,-

Saludo a Ud. Atte.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

37
Civil y C. Común IIa. Nom.-

Oficio n°1558

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-



A S.S.

El Sr. Juez del Juzgado

Civil y Comercial Común

VII. Nominación de San Miguel de Tucumán.-

S _____ / _____ D.

JUICIO: Bazan Antonio s/ INFORMACION POSESO-

RIA.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nominación, a mi cargo, Secretaría del Sr. Walter de la Barra, se ha dispuesto oficiar a S.S., a fin de que se digne disponer sirva remitir, los / autos caratulados: "CARRIZO DE SOSA AZUCENA c/ ALVAREZ RAMONA ROSA s/ RESOLUCION DE CONTRATO", si su estado lo permite.-

Dios Guarde a S.S.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Cartera Judicial de Concepción

DR. ENRIETA GONZALEZ de PONS
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común IIa. Nom.
Cartera Judicial Concepción

Oficio n° 1560

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-



A S.S.

El Sr. Juez del Juzgado

Civil en Documentos y Locaciones IIa. Nom.

Dr. Miguel A. Vega.-

S _____ / _____ D.

JUICIO: Bazan Antonio s/ INFORMACION POSESO-

RIA.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nominación a mi cargo, Secretaría del Sr. Walter de la Barra, se ha dispuesto officiar a S.S., a fin de que se digne disponer, sirva remitir los autos caratulados: "CARRIZO MAGDALENA c/ CARRIZO DE SOSA AZUCENA s/ DESALOJO", si su estado lo permite.-

Dios Guarde a S.S..-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

DR. MARITZA GONZALEZ de PONCE
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común IIa. Nom.
Centro Judicial Concepción

7



Oficio n° 1560

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-



A S.S.

El Sr. Juez del Juzgado

Civil en Documentos y Locaciones Ila. Nom.

Dr. Miguel A. Vega.-

S _____ / _____ D.

JULCIO: Bazan Antonio s/ INFORMACION POSESO-

RIA.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común Ila. Nominación a mi cargo, Secretaría del Sr. Walter de la Barra, se ha dispuesto officier a S.S., a fin de que se digne disponer, sirva remitir los autos caratulados: "CARRIZO MAGDALENA c/ CARRIZO DE SOSA AZUCENA s/ DESALOJO", si su estado lo permite.-

Dios Guarde a S.S.-

Walter de la Barra

WALTER HERNAN DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

[Signature]

Dr. MARTHA GONZALEZ de PONOS
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común Ila. Nom.
Centro Judicial Concepción

A cuando se desparece hoy 11 de octubre
1984 a cuando horas 9:20 Firma del

[Signature]
Dr. PEDRO ROQUE ARNEO
Secretario Juzg. Ia. Inst. Civil en Doc. y Loc. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

Concepcion, 15 de Octubre de 1984. -

Remitanse al Juzgado oficiante los autos caratula-
dos: "Carrizo Magdalena del Vallé y otra vs. Carrizo de Sosa
Azucena s/Desalojo", Expte. N°12/83, requeridos a la vista, sirvien-
do el presente de atenta nota de remision. -

P.T.

Dr. LUIS R. MADOZZO
Juez Civil en Documento y Locaciones de Habitación
Centro Judicial de Concepción

En 18/10/84 devueltos a su origen en Hoja Adj. los autos caratula-
dos: "Carrizo Magdalena del Valle y otra vs Carrizo de Sosa Azu-
cena s/Desalojo" en 102 fs e. Juicid. Ejecución de Honorarios por
vide por el Sr. Oscar Gonzales en 5 fs

EL PEDRO PUEBLO ARHECO
Secretaría Exp. Juicid. Civil en Doc. y Loc. Hab.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

Re recibida y a despacho hoy 18 de Octubre
1984 siendo horas 10³³ Firma del Letrado.

Los autos e incidente mencionados. -

Walter Ramón de la Haza
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

CONCEPCIÓN, 23 de Octubre de 1984. -

Reservese en Secretaría el Expte. traído a la vista. -

Jra. MARTHA GONZALEZ de PONSSA
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Campes. (1a. Mom.)
Centro Judicial Concepción



Registro del Estado Civil
y Capacidad de las Personas
PROVINCIA DE TUCUMAN

ACTA DE MATRIMONIO

COPIA

EL QUE SUSCRIBE René Lorenzo Curi, Juez de Paz y Encargado.-----
del Registro Civil de Monteros.----- CERTIFICA: Que en
los libros de Matrimonios, Tomo 41.----- Folio 163.-----
del año mil
novecientos sesenta y dos.-----, se registra la siguiente partida:
ACTA NUMERO SESENTA Y UNO.-----
En Monteros.----- Departamento de Monteros.-----
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veintiocho.-----
de Junio.----- de mil novecientos sesenta y dos.-----
Ante mi Oscar Efraín Garrocho, Juez de Paz y Encargado.-----
del Registro Civil, comparecen: ANTONIO BAZAN.-----
de 23.----- años
nacionalidad argentino.----- nacido en Yonabongo-Monteros-Tucumán.-----
domiciliado
en esta ciudad.-----
profesión Perito Mercantil.----- hijo
de Camilio Luciano Bazán.----- nacionalidad
argentino.----- estado civil casado.-----
profesión carpintero.----- domiciliado con el hijo.-----
y de Ramona de Jesús La-
zarte.----- nacionalidad
argentina.----- estado civil casada.-----
profesión ninguna.----- domiciliada con el hijo.-----
y ROSA ALBINA ALVAREZ.----- de
24.----- años, nacionalidad argentina.-----
nacida en Monteros - Tucumán.-----
domiciliada en esta ciudad.-----
profesión Perito Mercantil.-----
hija de -----
nacionalidad ----- estado civil -----
profesión ----- domiciliado -----
y de Ramona Rosa Alvarez.----- nacionalidad
argentina.----- estado civil soltera.-----
profesión ninguna.----- domiciliada con la hija.-----
y ambos comparecientes expusieron que era su voluntad casarse, tomándose recíprocamente
por marido y mujer, que no había impedimento alguno para la celebración de su matrimonio
y que antes no habían sido casados.-----

Los testigos Florentina Marta Oscar de treinta.--

años, nacionalidad argentina.--
estado civil casada.-- profesión ninguna.--

domiciliado en Los Gutiérrez - Cruz Alta.--

Raúl Nicasio Fernandez.-- de treinta y dos.--

años, nacionalidad argentino.--

estado civil casado.-- profesión comerciante.--

domiciliado en Los Gutiérrez.--

de años, nacionalidad

estado civil profesión

domiciliado

de años, nacionalidad

estado civil profesión

domiciliado

ambos.-- de este vecindario y hábiles para este acto,
declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de ellos
tienen, los creen hábiles para contraer matrimonio. En este estado y resultando, que no se
ha hecho denuncia ni oposición y que a juicio del Oficial Público que suscribe, se ha proba-
do la habilidad de los contrayentes para casarse, previa lectura de los artículos pertinentes
de la Ley de Matrimonio, interrogué a Antonio Bazán.--

, si quiere por su esposa y
mujer a Rosa Albina Alvarez.--

y si él se otorga por su esposo y marido y habiendo contestado que si, interrogué a

Rosa Albina Alvarez.--, si quiere por su esposo y

marido a Antonio Bazán.-- y si

ella se otorga por su esposa y mujer y habiendo contestado también que si, yo el infrascrito,

Encargado del Registro Civil, en nombre de la Ley y en ejercicio del ministerio del que

ella me inviste, declaro, que: Antonio Bazán.--

y Rosa Albina Alvarez.--

quedan unidos en legítimo matrimonio.

Con lo que termino esta acta y leída que les fue a los intere-

sados, la firman de conformidad con los testigos nombrados.--

FDO: A. Bazán, Rosa AL. Alvarez, F. M. Oscar de Fernández, Raúl N. Fer-

nández, O. E. Garrocho, hay un sello, es copia fiel de su original

que doy fé, el que expido libre de sellado "POR ORDEN JUDICIAL",

el que firmo y sello en Monteros a veinticuatro días del mes

de Octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro.--

t.m.d.



JOSE LORENZO CUN
Jefe del Registro Civil y Encargado del
Registro Civil y Cap. Registrador

San Miguel de Tucumán, de de 19...

El que suscribe

del Registro Civil, CERTIFICA: que la firma, rúbrica y sello que preceden son auténticas.

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4992.

Oficio n°1561

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-

Al Sr. Juez de Paz de
Monteros.-

S. / D.

JUICIO: Bazan Antonio e/ INFORMACION POSE-

SORIA.-



815-
En los autos del rubro que se tramitan por
ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común Ila. Nominación, a
cargo de la Dra. Martha Gonzalez de Fonssa se ha dispuesto oficiar
a Ud. a fin de que sirva remitir la partida de matrimonio del Sr.
ANTONIO BAZAN, actor en autos.-

Saludo a Ud. Atte.-

Walter Ramon de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción



-MONTEROS, Octubre 22 de 1.984

--Recibido, Cúmplase.--

[Signature]
GENE LORENZO GURI
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO DEL
CENTRO JUD. CIVIL Y CAP. PENAL

-MONTEROS, Octubre 24 de 1.984

---Diligenciado en la fecha, VUELVA al --
-Juzgado de origen en dos (02) fojas, ad-
-juntando la partida de Matrimonio debida-
-mente solicitada.---.-

--Sirva la presente de acta. nota.--



[Signature]
GENE LORENZO GURI
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO DEL
CENTRO JUD. CIVIL Y CAP. PENAL

Recibida a la fecha hoy 5 (cinco) de Noviembre
de 1984 siendo horas 10⁰⁰ Firma del Letrado.
adjuntando acta de Matrimonio.
Jaquico a los autos.

[Signature]
WALTER RAMON DE LA HERRERA
SECRETARIO INTERINO
Centro Judicial de Concepción

Civil y C. Común IIa. Nom. -

Oficio n°1558

CIV. y COM.

Sria.

N° 38

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1984.-



A S.S.

El Sr. Juez del Juzgado

Civil y Comercial Común

VII. Nominación de San Miguel de Tucumán.-

S _____ / _____ D.

JUICIO: Bazen Antonio s/ INFORMACION POSESO-

RIA.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nominación, a mi cargo, Secretaría del Sr. Walter de la Barra, se ha dispuesto officiar a S.S., a fin de que se digne disponer sirva remitir, los / autos caratulados: "CARRIZO DE SOSA AZUCENA c/ ALVAREZ RAMONA ROSA s/ RESOLUCION DE CONTRATO", si su estado lo permite.-

Dios Guarde a S.S.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

M. P. Gonzalez de Ponce

DR. MARTHA GONZALEZ DE PONCE
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común IIa. Nom.
Centro Judicial Concepción

Recibido Hoy Veintitres del mes de Octubre de 19 84
siendo horas 9:05 en _____ fojas y _____ documentos
acompañados _____

Dr. Gonzalez Palacio
Sec. Juzg. C.C. VII nom.

////// Miguel de Tucumán, 8 de Noviembre de 1984.-

Remítanse los autos solicitados a la Señora Juez Oficiante, con cargo de oportuna devolución.- Sirva el presente proveído de muy atenta nota de estilo.

SECRETARIA DE LUCHA SOCIAL
de la C. y Comercial Común en la 1ra. B.
Judicial de Concepción

Que 28 de Noviembre de 1984, por el presente Juicio, se puntualizó los autos solicitados, a la Sr. Juez Oficiante, por intermedio de Juan Decup -

Dr. RECTOR GUILLERMO GONZALEZ PALACIOS
SECRETARIO
Juzgado 1a. Inst. Civil y Comercial Común
Villa. Rominación

Recibido y a despacho hoy 4/11/84 de Diciembre
de 1984 siendo horas 900 Firma del Letrado.

Con los autos: Carrizo de Sosa, Azucena del Carmo.

c/ Ramona Rosa Alvarez o Ramona Alvarez

s/ Resolución de Contrato 46 p.

f. acuerdo a los autos. Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

JUICIO: Bazen Antonio s/ INFORMACION POSESORIA.-

Concepción, 13 de Diciembre de 1984.-

Reservese en Caja Fuerte de Secretaría los autos traídos
a la vista.- Librese oficio al Registro Inmobiliario a los fines
ordenados en providencia de fecha 10/4/84.-

Dra. MARTHA GONZALEZ CAJONSSA
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común 11a. Mesa.
Centro Judicial Concepción

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Oficiu

Procuratorul General al Republicii

OFICIO N° 1814 ML

CONCEPCION, Diciembre 13 de 1984.-

Al Sr. Director

del Registro Inmobiliario

s. _____ // _____ 0.-

JUICIO: BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA.-



En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa./ Nominación, a cargo de la Dra. Martha E. Gonzalez de Ponsa, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar sobre las condiciones de dominio del siguiente inmueble: ubicado en Monteros-Dpto. Monteros-Pcia. de Tucumán, el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: al Norte: Carmén Frias de Carrizo; al Sud y Este: Genaro Muñoz y al Oeste: Pasaje Centenario, con una superficie de / 348,3390m2, Padrón N°44.756-Circ.I-Sec.A-Manz.o Lem.87-Parc.9-Mat./ord#15984/627, según Catastro a nombre de FRIAS DE CARRIZO, Carmén, Inscripto en el Registro Inmobiliario al Libro 6, Serie B, F°267-Año 1944, Fecha de Escritura 28/6/1944.-

Saludo a Ud. atte.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO

Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

en 14-12-84- entregue Oficio N° 1814 *[Signature]*

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

OFICIO N° 1814 ML

IV. Y CON
8121

REGISTRO INMOBILIARIO
50004
7 DICIEMBRE 1984
Oficial del Registro

CONCEPCION, Diciembre 13 de 1984.-

Al Sr. Director

del Registro Inmobiliario

S. // O.-

JUICIO: BAZAN ANTONIO S/INFORMACION POSESORIA.-



En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Martha E. Gonzalez de Ponsa, se ha dispuesto officiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar sobre las condiciones de dominio del siguiente inmueble: ubicado en Monteros-Dpto. Monteros-Pcia. de Tucumán, el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: al Norte: Carmén Frias de Carrizo; al Sud y Este: Germano Muñoz y al Oeste: Pasaje Centenario, con una superficie de 348,3390m2, Padrón N°44.756-Circ.I-Sec.A-Manz.o Lam.87-Parc.9-Mat./ord.15984/627, según Catastro a nombre de FRIAS DE CARRIZO, Carmén, Inscripto en el Registro Inmobiliario al Libro 6, Serie B, F°267-Año 1944, Fecha de Escritura 28/6/1944.-

Saludo a Ud. atte.-

Walter Ramon de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

San Miguel de Tucumán, 18/12/84.-

Diligenciado en la fecha, vuelva al

Juzgado de origen en 3 fojas.-

42

San Miguel de Tucuman, a los dies y ocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, dando cumplimiento a lo ordenado en el presente oficio, referente al juicio caratulado: JUICIO: BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA, Cumple en informar lo siguiente Al libro y folio citado, figura inscripto en este Registro a nombre de: CARMEN FRIAS DE CARRIZO, un inmueble ubicado en en la Villa de Monteros, compuesto de 8 metros de frente por 43,50 metros de fondo, Linda; Norte; lote 6 al 10 del vendedor, Sud; lote 24 del vendedor, Este; Rosendo Medina y al Oeste; con calle recién abierta denominada Pje. particular Centenario Argentino. - Con lo que termino. -

ent
MARIA TERESA RILEY
REGISTRADORA N.
REGISTRO INMOBILIARIO



1 SOLICITUD DE INFORME		Art. 17 Ley 17.610		2 N° Y FECHA DE PRESENTACION	
Dominio ☒ Hipoteca ☐				50004	
Embargo ☐ Inhibición ☐		Otros Conceptos			
3 MOTIVO DEL PEDIDO					
Presentar en juicio de " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "					
4 ANTECEDENTES DOMINAL				5 N° MATRICULA REGISTRAL	
Lo.	Fo.	Serie	Año	Depart. y Zona	Padrón
6	267	B	1.944	MONTEROS -	44.756
Lo.	Fo.	Serie	Año		
6 SOLICITANTE					
DR. JOSE FELIPE VIGNOLO -.					
DOMICILIO: General Paz N° 1.104-.					
7 NOMBRE DEL PROPIETARIO - MATRICULA INDIVIDUAL - UBICACION DEL INMUEBLE (Si se trata de inmuebles no matriculados consignar Medidas - Linderos, Superficie de Fracción y Mayor Extensión según título y según CATASTRO PARCELARIO DE LA PROVINCIA).					
Se acompaña oficio Judicial N° 1.814, del Juzgado de lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, solicitando FOTOCOPIA del ASIENTO que antecede-.					

Firma y Sello del Certificador Responsable

ACOMPANA OFICIO --.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común- IIa--.

JUICIO : " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "

ANTONIO BAZAN, por derecho propio y por la representación ya debidamente acreditada en los autos del epígrafe se presenta ante V.S. y respetuosamente dice :

I) Que, viene por la presente, a acompañar debidamente diligenciado el oficio N° 1.814, dirigido al Registro Inmobiliario, haciendo constar que con el diligenciamiento y gasto ha corrido el Dr. JOSE F. VIGNOLO --.

II) Solicito se lo tenga como parte integrante de autos--.

Provea V.S. de conformidad que SERA JUSTICIA--.



Dr. JOSE F. VIGNOLO
MAT. 2216 P° " G " Fc. 159

Recibido y a despacho hay 20 (veinte) de Diciembre
de 1984 agenda horas 9:20 Firma del Letrado
Walter Cazon de la Barra
WALTER CAZON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Concepción, 21 de Diciembre de 1984.--

Agréguese y téngase presente.--

Dra. MARTHA GONZALEZ de PONSSA
JUEZ
1era Civil y Com. Común Vta. Mesa
Centro Judicial Concepción

En el año de 1911, el Gobierno de México...

✓

En el año de 1911, el Gobierno de México...
Institución de la Universidad de México...
En el año de 1911, el Gobierno de México...
Institución de la Universidad de México...
En el año de 1911, el Gobierno de México...
Institución de la Universidad de México...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el año de 1911, el Gobierno de México...

✓

CIV. Y COM.
8145
F.

SOLICITA AUTOS A LA VISTA

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL IIA. NOMINACION

JUICIO: " BASAN, ANTONIO S/USUCAPION"

OSCAR JOAQUIN GONCALVES, por la representación ejercida en autos, a V.S., respetuosamente digo:

I-Conforme lo acreditado en autos (fs. 38 vta.), pide se pongan a la vista los autos: " Carrizo, de Sosa, Magdalena c/Alvarez, Ramona s/Resolución de contrato".-

II-Provea V.S. de conformidad, y será

JUSTICIA.-

OSCAR JOAQUIN GONCALVES
ABOGADO
MAY. 1985

Se despacha hoy 16 de Mayo
1985 siendo horas 10:30 Firma del Secretario

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA

SECRETARIO INTERINO

Juzgado

Judicial de Concepción

Red

do

Ora. MARTHA GONZALEZ DE PONSSA
JUEZ
1er. Civil y Com. Comun. Ho. Mem.
Centro Judicial Concepcion

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

SECRETARIO INTERINO
Jurado Civil
Tribunal Judicial de Concepción

Ézase presente lo informado, y a coo-
sincientos de las partes. Personal. —

~~Handwritten notes on lined paper, including the word "Handwritten" and some illegible scribbles.~~

JUICIO: BAZAN, ANTONIO S/IFORMACION POSESORIA.--

En se libró cédula nº 1301/o2.-

WPR

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

**ESTUDIO JURIDICO
GONÇALVES**

SOLICITA RESOLUCION

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL II. NOMINACION

JUICIO: "BAZAN, ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA (Usucapión)."

OSCAR JOAQUIN GONCALVES, por la representación ejercida en autos, a V.S., respetuosamente digo:

I-Vengo a solicitar a V.S. que sin mas trámites, se dispongan autos para sentencia y resuelva la causa declarando la improcedencia del pedido de adquisición de dominio por prescripción.- Se impondrán las costas al Actor.-

II-Fundo esta petición, en la circunstancia -- real y categórica--según surge de los autos: "Carrizo de Sosa Azucena c/ Alvarez, Ramona s/resolución de contrato"-- que la prescripción se encuentra interrumpida. Surge de estos autos, que el inmueble motivo de la acción, es el mismo que pretende usucapir BAZAN (yerno de Ramona Alvarez), por lo que no tiene sentido ni aval jurídico procesal ni sustancial, continuar con la causa.-

III-Pedimos en consecuencia, se dispongan autos para sentencia, declarando la cuestión como de puro derecho.-

JUSTICIA.-

OSCAR J. GONCALVES
ABOGADO
MAT. PROP. 1933

Recibido y a despacho hoy 30 (treinta) de Agosto

de 1985 siendo horas 12:00 Firma del Jefe de Sala
con los autos: Carrizo de Sosa, Azucena del C. c/ Ramona
Rosa Alvarez o R. A. s/res. de contrato y una hoja de f. 46, Enmen-
dado 46 vale. - Walter de la Haza

WALTER RAMON DE LA HAZA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Red

//////////cepción, 4 de Setiembre de 1985.-

Resueltiendo necesario abrir a prueba el juicio conforme ha quedado trabada la litis no ha lugar a lo solicitado. Aprueba por el término de veinte días(art.406 Procesal).
Personal.- Resérvese en Secretaría los autos traídos a la vista.-

MIGUEL ANTONIO VEC

J. Civil y Com. J. Civil
Secretaría Judicial

En 10/10/85 se libro Cédulas N° 1444-1445

WALTER RAMON DE LA ROSA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
JUSTICIA EN LO ~~PENAL~~ CIVIL

Fórm. No. 17

CONCEPCION- Tucumán, de AGOSTO de 19 85

Cédula No. 1302 MS

BONOS	
Números	Valores
CASILLERO N° 159	

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN

Secretaría: IIa. NOMINACION

Causa: BAZAN Antonio s/Inf. Posesoria.-

Se notifica al Dr. Joaquin Goncalvez, apod. Asucena del C. Carrizo de
el siguiente

PROVEIDO

Concepción, 16 de Agosto de 1985.- Téngase presente lo informa-
do, y a conocimiento de las partes.-...Fdo. Dr. Miguel A. Vega.
Juez.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Watts de la Bana

SECRETARIO

A horas 13 del día 23 de agosto de 19 85

Se dejó cédula en la casilla número 159
y se devolvió el original a Secretaría de origen

ALFREDO ROMERO
SECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR (100)



... of the

NOV 10

+

+

+

+

+

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
JUSTICIA EN LO ~~PENAL~~ CIVIL

49
Fórm. No. 17

CONCEPCION- Tucumán, de AGOSTO de 19 85

Cédula No. 1301 MS

BONOS	
Números	Valores
CASILLERO N° 296	

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN

Secretaría: IIa. NOMINACION

Causa: BAZAN Antonio s/Inf. Posesoria.-

Se notifica a Bazan Antonio y su patroc. Dr. Felipe Vignolo

el siguiente

PROVEIDO

Concepción, 16 de Agosto de 1985.- Téngase presente lo informado, y a conocimiento de las partes.--.Fdo. Dr. Miguel A. Vega.
Juez.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Bauey

Juzgado Civil y Com. Concepción
Secretaría de Concepción

SECRETARIO

A horas 13 del día 23 de agosto de 19 85

Se dejó cédula en la casilla número 296

y se devolvió el original a Secretaría de origen

[Signature]
OFICIAL NOTIFICADOR

SECRET
OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY

ATTENTION: THE SECRETARY

FOR THE SECRETARY OF THE ARMY

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONCEPCION de OCTUBRE de 19 85

Juzgado Civil y Comercial Común

Secretaría Ila. nom.

Cédula No. 1.445

Causa Baza Antonio s/ Inf. Pos.

296

Se notifica a Sr. Antonio Baza, C. sillero No. 296.

el siguiente

PROVEIDO

Concepcion, 4 de septiembre de 1985.- Resultando necesario abrir a prueba el juicio conforme ha quedado trabada la litis no ha lugar lo solicitado. A prueba por el termino de veinte dias (art. 406 Procesal); Personal.- reservese los autos traidos a la vista.- Fdo. Dr. Miguel A. Vaga Juez.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Walt. d la Baza

WALT. SIMON DE LA BAZA
SECRETARIO INTERINO
Juzg. Civil y Com. Común Ila. Nominación
Centro Judicial de Concepcion

A horas 13 del día 10 de octubre de 19 85 se dejó cédula en casilla número 296 y se devolvió el original a Secretaría de orden

RICARDO ALFREDO ROMERO
PRO-SECRETARIO - Jefe Mesa Entrada y Salida
Centro Judicial de Concepcion (CJCC)
SECRETARIO

CONCEPCION de OCTUBRE de 1985

Juzgado Civil y Comercial Común

Secretaría IIa. n.º

Cédula N.º 1.444

Causa Bazan Antonio s/ Inf. Pos.

159

Se notifica al Dr. Oscar J. Gonzalez.- Casillero n.º 159 el siguiente

PROVEIDO

Concepcion, 4 de septiembre de 1985.- Resultando necesario abrir a prueba el juicio conforme ha quedado trabada la litis no ha lugar lo solicitado. A prueba por el termino de veinte dias (art.406 Procesal); Personal.- reservase los autos traídos a la vista.- Edo. Dr. Miguel A. Vega Juez.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
Secretario Interino
Juzg. Civil y Com. Cond. IIa. Nominación
Centro Judicial de Concepción

A horas 13 del día 10 de OCTUBRE de 1985
se dió cédula en copia a la causa
el original a Secretaría de origen

159

[Signature]

DIONISIO ALFREDO ROMERO
PRO-SECRETARIO - Jefe Mesa Entrada y Notif.
Ced. Judicial de Concepción

SECRETARIO

JUICIO: BAZAN ANTONIO

Contra:

Sobre:

INFORMACION ROSESORIA

(C.P.A. N° 1)

CY: 18/10/85

O: 25/10/85

U: 15/11/85

INCIDENTE

Promovido por:

Sobre:

JUZ: Doctor:

Miguel Antonio Jago

SECRETARIO:

Walter R. de la Bana

AÑO 19.....

JOSEPH ANTONIO

Information Research

(C.F.A. 41)

INCIDENT

Handwritten notes in cursive script, likely a signature or name, appearing as "Handwritten for" and "W. H. H. H. H."

CUADERNO DE PRUEBA N° 1-.

Señor Juez en lo Civil Común- IIIa-.

JUICIO : " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "

ANTONIO BAZAN, por derecho propio, y la representación ya debidamente acreditada en autos, se presenta ante V. S. y respetuosamente dice :

I) Que, encontrándose abierta a prueba la causa del epígrafe, viene en tiempo y forma a ofrecer la siguiente :

II) INSTRUMENTAL : Todas las constancias de autos, como ser :

- a) escrito de demanda- y juicio de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (glosado autos)
- b) Plano de Mensura N° 3.164, aprobado mediante expediente 1641-Y-84 por la Dirección de Catastro Parcelario, y como perteneciente al PADRON N° 44.756 ; MATRICULA : 15.984 ; ORDEN : 1.092 y la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL : Circunscripción : I ; Sección : A ; Manzana 87n; Parcela 8 y 9 -.

c) Oficios debidamente diligenciados a las reparticiones de : Inmuebles Fiscales ; a la Municipalidad de Monteros ; al Registro Inmobiliario-.

d) JUICIO " ENLAS DE CARRIZO S/ ALVARIZ ROSA S/ RECUPERACION PROPIEDAD "

III) Provéa V.S. de conformidad, haciendo lugar a la prueba ofrecida que SERA JUSTICIA -.

DR. JOSE F. VIGNOLO
MAT. 2218 H " G " F. 158

OTRO SI DIGO : El juicio referido en el punto d, del presente escrito, ha tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial

adonde, solicito sea remitido a la vista, siempre y cuando su estado procesal, lo permita, a los efectos de demostrar a S.S. que la accionado, en el juicio de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ya se encontraba PRESCRIPTA la acción, y no le asiste ningún derecho en dicho juicio y por ende tampoco en del depígrafe, y en el otro la sentencia lo

/// sido también desfavorable, lo que no avala la pretensión de la misma de autos-.

Provea V.S. de conformidad que también SERA JUSTICIA -.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. JOSE F. VIGNOLO
ABOGADO
Mat. 166 - 167 - 168 - Fo. 159

Recibida y a despacho hoy 22 de Octubre

de 1985 *siempre firmas 905*
Adjunta 1 copia - *Walter de la Barra* *Firma del Proponente*

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Concepción, 25 de Octubre de 1985.-

Previamente llene los claros y se provea.-

[Handwritten signature]
DR. MIGUEL ANTONIO BARRA
U.C. 2
MAG. DIF. y Contr. U. 1988 M. 1988
Barras reales y sucesiones Barras

By 29/10/85 puedan notificadas las partes.-
Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Señor Juez en lo Civil Común- IIa--.

JUICIO : " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "

ANTONIO BAZAN por derecho propio, y la representación ya debidamente acreditada en autos, se presenta ante V.S. y respetuosamente dice :

I) Que, viene por la presente a LLENAR el espacio en blanco, que figura en el presentecaderno de prueba, en cuanto a la carátula del juicio es : " CARRIZO DE SOSA AZUCARERA DEL CARMEN C/ ALVAREZ RAMONA S/ REINVIN-DICACION " que se tramitara por ante el Juzgado en lo Civil Común de la IV Nominación, Secretaría VIII, del Centro Judicial Concepción--.

II) Se provea dicha prueba oficiosa, en la forma solicitada--.

Provea V.S. de conformidad que SERA JUSTICIA--.

DR. JOSE E. VIGNOLO
MAT 206 K " C " Fo. 150

Recibido y a despacho hoy 12/dice/ de Noviembre
de 1985 siendo horas 10³⁰ Firma del Interventor

se informo a S.S. q. el tiempo para ofrecer prueba se cuenta iniciado comenzó el 18/10/85 hasta el 25/10/85.
Walter a la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Comp.

Concepción, 15 de Noviembre de 1985.-

Atento lo informado por Secretaría: No he lugar a lo solicitado.- No se llenó los claros correspondientes a fs.1 del presente cuaderno.-

MIGUEL ANTONIO VILLALBA
- L. E. E.
Pres. Dire y Contr. Gen. Unión #2. 2000.
Pres. Judicial y Concepción

En 18/11/85 puedan notificadas las partes.-
Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

JUICIO:

BAZAN ANTONIO

Contra:

Sobre:

INFORMACION POSESORIA

(C.P.A. N° 8)

C: 18/10/85

O: 25/10/85

U: 15/11/85

INCIDENTE

Promovido por:

Sobre:

JUEZ, Doctor:

Miguel Antonio Jago

SECRETARIO:

Walter R. de la Bona

AÑO 19.....

INCIDENTE

CIV. y COM.
Br. 54
F.

CUADERNO DE PRUEBA N° 2 -.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común- Ila-.

JUICIO : " BAZAN ANTONIO S/ INFORMACION POSESORIA "

ANTONIO BAZAN, por derecho propio, y la representación ya debidamente acreditada en autos, se presenta ante V. S. y respetuosamente dice :

I) Que, viene por la presente, atento al estado procesal de autos, a ofrecer la siguiente prueba :

II) OFICIOSA I : Al Señor Intendente de la Municipalidad de Monteros, con domicilio en calle Crisóstomo Alvarez N° 350 de esa ciudad, a los efectos de que se sirva informar, QUE persona se encuentra abonando los impuestos correspondiente al inmueble ubicado en calle PASAJE CENTENARIO N° 415 de la ciudad de Monteros, e identificado con la siguiente NOMENCLATURA MUNICIPAL : Circunscripción : I ; Sección : " A " ; Manzana : 40 ; Parcela 23 -; y si fuera posible determinar la FECHA desde que se encuentra haciéndolo-.

Asimismo, deberá hacer saber al Juzgado, si realmente el plano de INFORMACION POSESORIA fue aprobado por dicha Municipalidad con fecha 9/3/84, por el Señor Agrimensor PEDRO JOSE LARREA, como Jefe de Catastro, a nombre de ANTONIO BAZAN-.

Provea V.S. de conformidad que SERA JUSTICIA-.

DR. JOSE F. VIGNOLO
MAT. 2216 (a) " G " Fo. 159

Recibido y a despacho hoy

22

de Octubre

de 1985

905

Firma del

Adjunta 1 copia.

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

NOR - PAC 21

que

Concepción, 25 de Octubre de 1985.-

Acéptase en cuanto por derecho corresponde a la prueba ofrecida.-

Librese el oficio solicitado.-

[Handwritten signature]
DR. MIGUEL ANTONIO GARCIA
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial - Juzgado N° 1, MCC
Sede: Concepción - Chile

*Ex 28/10/85 puedan notificadas las partes -
Walter de la Barra*

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

OFICIO N° 1405 MS

CONCEPCION, Octubre 31 de 1985.-

AL SEÑOR

INTENDENTE DE MONTEROS

S. _____ // _____ D.-

JUICIO: BAZAN ANTONIO S/INF. POSESORIA.- C.P.A.N°2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Miguel A. Vega, Sec. del Sr. Walter de la Barra, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda, informe a l Juzgado, que persona se encuentra abonando los impuestos correspondiente al inmueble ubicado en calle Pje. Centenario n°415 de la ciudad, identificado con la siguiente nomenclatura municipal: Cir. I; Sec.A; Manz.40; Parc.23; si fuera posible fecha desde que se encuentra haciéndolo. Asimismo, deberá informar si realmente el plano de Información Posesoria fue aprobado por dicha repartición, con fecha 9/3/84, por el Sr. Agrimensor Pedro José Larrea, como jefe de Catastro, a nombre de Antonio Bazan.-

Saludo a Ud. atte.-

A handwritten signature in blue ink that reads "Walter de la Barra".

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzg. Civil y Com. Conv. I/a. Nominación
Centro Judicial de Concepción

En 6/11/85 - retiro oficio N° 1405

[Handwritten signature]

Walter Ramon de la Haza
WALTER RAMON DE LA HAZA
SECRETARIO INGERENTE
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

TUCUMAN



S.M.de Tucumán, Noviembre 12 de 1985.-

Sr. Secretario Interino

Juz.Civil yC.Cmún IIa.Nominación

Centro Judicial de Concepción

WALTER RAMON DE LA BARRA.!

Ref:Oficio N° 2296-B-85.-

JUICIOBazan Antonio S/I.Posesoria.-

Atento a lo solicitado en el oficio de referencia, este Departamento Agrimensura informa que: con fecha 13/3/84 se aprobó un plano para I.Posesoria a nombre de ANTONIO BAZAN con el número 3.164/84, perteneciente a una propiedad ubicada en calle-paseo Centenario de la ciudad de Monteros.-

Sin otro particular saludo

a Usted atte.-

Agrlm. PATRICIA MENDILAHARZU
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

